Cuba	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Meta ODS Naciones Unidas	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Nombre del indicador o de la variable	3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales
Indicador propuesto por Cuba	Cobertura de los servicios de salud esenciales.

	Cobertura Servicios de Salud esenciales,							
	Consultas		Médicas				Estomatológicas	
Años	Tasa	Total	Tasa	Externas	Tasa	Cuerpo de Guardia	Tasa	Total
2015	7.9	89 158	6.1	68 745	1.8	20 413	2.5	28 612
2016	8.0	89 881	6.4	71 594	1.6	18 286	2.6	29 214
2017	8.6	96 361	6.8	76 502	1.8	19 859	2.7	30 434
2018	8.9	100 143	7.2	81 007	1.7	19 136	2.8	31 961
2019	9.3	103 934	7.7	86 241	1.6	17 691	3.0	33 200
2020	9.1	101 406	7.9	88 103	1.2	13 302	1.2	13 685
2021	10.1	112 498	8.8	98,457	1.3	14,039	0.5	5,261

Fuente: Ministerio de Salud Pública. SIEC MINSAP

ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
República de Cuba

Cuba

I. Información Marco Global del Indicador	
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Meta ODS Naciones Unidas	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Número del indicador	3.8.1
Indicador propuesto por Naciones Unidas	Cobertura de los servicios de salud esenciales
Enlace metadato UN:	
II. Información Indicador por Cuba	
Meta país	No definida
Indicador propuesto	Cobertura de los servicios de salud esenciales.
Número	3.8.1
Tipo	
Definición conceptual	Cobertura de servicios de salud esenciales (definida como la cobertura promedio de servicios esenciales basada en intervenciones de seguimiento que incluyen salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, enfermedades infecciosas, enfermedades no transmisibles y capacidad y acceso al servicio, entre la población general y la más desfavorecida). Indicadores Trazadores: 1. Planificación familiar: Porcentaje de mujeres en edad reproductiva (15-49 años) que están casadas o en unión libre y que tienen su necesidad de planificación familiar satisfecha con métodos modernos. 2. Atención del embarazo y el parto: Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años con un nacido vivo en un período determinado que recibieron atención prenatal cuatro o más veces. 3. Inmunización infantil: Porcentaje de lactantes que reciben tres dosis de vacuna que contiene difteria, tétanos y tos ferina 4. Tratamiento infantil (búsqueda de atención por síntomas de neumonía): Porcentaje de niños menores de 5 años con sospecha de neumonía (tos y dificultad para respirar NO debido a un problema en el pecho y nariz tapada) en las dos semanas anteriores a la encuesta llevados a un establecimiento o proveedor de salud apropiado. 5. Tratamiento de la tuberculosis: Porcentaje de incidencia de casos de TB que se detectan y tratan en un año determinado. 6. Tratamiento del VIH: Porcentaje de personas que viven con el VIH que actualmente reciben terapia antirretroviral (TAR). 7. Prevención de la malaria: Porcentaje de población en áreas endémicas de malaria que durmió bajo un MTI la noche anterior. En países con baja carga de malaria, el indicador de seguimiento para el uso de mosquiteros tratados con insecticida se elimina del cálculo. 8. Agua y sanitización: Porcentaje de la población que utiliza al menos servicios básicos de saneamiento, es decir, instalaciones de saneamiento mejoradas que no se comparten con otros hogares.
	9. Prevención de enfermedades cardiovasculares: Prevalencia estandarizada por edad de presión arterial no elevada entre adultos mayores de 18 años, independientemente del estado del tratamiento. 10. Manejo de la diabetes: Media de glucosa plasmática en ayunas estandarizada por edad para adultos mayores de 18 años. 11. Control del tabaco: Porcentaje normalizado por edad de la población de 15 años y más que actualmente no consume ningún producto del tabaco (tabaco fumado y/o sin humo) de forma diaria o no diaria. 12. Acceso hospitalario: Camas de hospital per cápita, en relación con un umbral máximo de 18 por 10.000 habitantes. 13. Personal de salud: Profesionales de la salud (médicos, psiquiatras y cirujanos) per cápita, en relación con los umbrales máximos para cada cuadro. 14. Seguridad sanitaria: Índice de capacidad básica del Reglamento Sanitario Internacional (RSI), que es el porcentaje promedio de atributos de 13 capacidades básicas que se han alcanzado en un momento específico. Las 13 capacidades básicas son: (1) Legislación y financiación; (2) Funciones de Coordinación del RSI y Punto Focal Nacional; (3) Eventos zoonóticos y la interfaz de salud humano-animal; (4) Inocuidad de los alimentos; (5) Laboratorio; (6) Vigilancia; (7) Recursos humanos; (8) Marco Nacional de Emergencia Sanitaria; (9) Prestación de Servicios de Salud; (10) Comunicación de riesgos; (11) Puntos de entrada; (12) eventos químicos; (13) Emergencias por radiación.
Fórmula de cálculo	Se calcula como la media geométrica de 14 indicadores trazadores de cobertura de servicios de salud llevados a la misma escala de 0 a 100. Ver método de obtención recomendado por la Metodología en figura anexada a este Metadato
Unidad de medida	El indicador es un índice informado en una escala sin unidades de 0 a 100
Interpretación	Que todas las personas y comunidades reciban los servicios de salud de calidad que necesitan (incluidos medicamentos y otros productos de salud), sin dificultades financieras. Los indicadores de cobertura de servicios, definidos como personas que reciben el servicio que necesitan, son la mejor manera de seguir el progreso en la prestación de servicios bajo la cobertura universal de salud (UHC)

Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		1. Planificación familiar: SIEC MINSAP Formulario 241-422-09 Actividades relacionadas con el programa de atención a la mujer. Columnas 7-10; Filas 19 y 20. 2. Atención del embarazo y el parto: SIEC MINSAP Formulario 241- 416-11 Consultas externas. Columnas 7-10; Filas 19 y 20. Columna 2; Suma de filas de 46, 50, 51, 52. 3. Inmunización infantil: SIEC MINSAP Formulario 241-415-07 Vacunación Columna 3, Fila 5. 4. Tratamiento infantil: SIEC MINSAP Formulario 241-403-04 “Enfermedades de declaración obligatoria”; Columnas de la 1 a la 6, Filas de acuerdo al nomenclador 94 y 95 5. Tratamiento de la tuberculosis: Formulario 241-462-04 Seguimiento de cohortes de tuberculosis Columna 1, Filas 1- 4. 6. Tratamiento del VIH: Registro Informatizado de VIH/Sida. 7. Prevención de la malaria: SIEC MINSAP Formulario 241-403-04 “Enfermedades de declaración obligatoria”; Columnas de la 1 a la 6, Filas 34 del nomenclador. Cuba tiene baja carga de Malaria, el uso de Mosquiteros con desinfectante (MTI) se elimina del cálculo. 8. Agua y sanitización: SIEC INRH Formulario 113-GIA-8-00. Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de forma segura. (ODS 6.2.1) Columnas 4 y 5; Filas por desgloses. 9. Prevención de enfermedades cardiovasculares: SIEC MINSAP Formulario 241-476-06 “Dispensarizados”; Columnas de la 3 a la 20 por grupo de edades, Filas 1020 y 2020 del nomenclador “Pacientes con hipertensión incidencia y prevalencia”; y Fila 1000 “Total de pacientes atendidos por medico de familia” 10. Manejo de la diabetes: SIEC MINSAP Formulario 241-476-06 “Dispensarizados”; Columnas de la 3 a la 20 por grupo de edades, Filas 1010 y 2010 del nomenclador “Diabetes MellitusTipo I”; Filas 1011 y 2011 del nomenclador “Diabetes MellitusTipo II” y Fila 1000 “Total de pacientes atendidos por médico de familia” 11. Control del tabaco: SIEC MINSAP Formulario 241-476-06 “Dispensarizados”; Columnas de la 3 a la 20 por grupo de edades, Filas 1230 y 2230 “Tabaquismo incidencia y prevalencia” y Fila 1000 “Total de pacientes atendidos por médico de familia” 12. Acceso hospitalario: SIEC MINSAP Formulario 241-417-04 “Movimiento Hospitalario”; Columnas suma de todas, Fila 13 “Dotación normal de camas”. 13. Personal de salud: SIEC MINSAP Formulario 241-995-05 “Trabajadores del Sistema Nacional de Salud”; Columnas 1, Fila 1. 14. Seguridad sanitaria
Cobertura geográfica		Nacional
Desagregación	**Geográfica**	Cada uno de los 14 indicadores: Por Provincia y Municipios, Zona Urbana/rural
	Temática	Cada uno de los 14 indicadores: Grupo de edades, Sexo, son para indicadores de cobertura dentro de la categoría de servicios de salud reproductiva, materna, neonatal e infantil
Periodicidad		Anual
Fuente		Sistema de Información Estadística Complementaria SIEC MINSAP
Tipo de operación estadística		Registros administrativos
Nombre de la Operación estadística		
Limitaciones del indicador		
Comentarios generales		
III. Información del Contacto		
Nombre		Fernando González Isla
Puesto		Director de Atención Médica
Institución		Ministerio de Salud Pública
Teléfono		7839 6262 y 50
Correo electrónico		directoram@msp.sld.cu